

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Madrid

Madrid, 29 de junio de 2015

Muy Sres. nuestros:

Dando cumplimiento a la legislación vigente, pasamos a informarles que la Junta General de Accionistas celebrada en segunda convocatoria el pasado sábado, día 27 de junio, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
2. Distribuir el beneficio total como dividendos, según lo siguiente:

Beneficio	9.215.873,83€	Dividendos	9.214.792,27€
		Reservas Voluntarias	1.081,56€*
		<i>(remanente debido a ajuste de decimales)</i>	

Aprobar la aplicación del resultado propuesta, acordando el reparto de un dividendo de 0,5312 euros por acción.

Habida cuenta del dividendo ya repartido en el mes de enero, el dividendo complementario con cargo al ejercicio 2014 se hará efectivo el jueves 16 de julio, a razón de 0,4762€ brutos a las acciones en circulación.

3. Aprobar la gestión del Consejo de Administración.
4. Aprobar la absorción de Luga Suministros Médicos, S.L.U.
5. Aprobar los nuevos Estatutos Sociales
6. Aprobar el nuevo Reglamento de la Junta General de Accionistas
7. Determinar el número de miembros del Consejo, fijándolo en 6.
8. Autorizar al Consejo de Administración para que la Sociedad adquiera, a título de compra, acciones de la Sociedad hasta un máximo del 10% del capital social, fijando como contravalor mínimo el de 1 euro y como contravalor máximo el de 15 euros, por plazo de 18 meses, quedando sin efecto la autorización concedida por acuerdo de la Junta General celebrada el 28 de junio de 2014.

PRIM, S.A.

9. Sometido a votación consultiva, aprobar el Informe Anual de Remuneraciones.
10. Aprobar la Política de Remuneraciones del Consejo de Administración durante los ejercicios 2016, 2017 y 2018.
11. Nombrar a Ernst&Young como auditores de las cuentas de la Sociedad y su Grupo Consolidado durante los ejercicios 2015 a 2017.

Atentamente,